

Pamplona, 11 de enero de 2012

ASUNTO: Ayuda ahorro energético y cogeneración 2011 - 2012

Les informamos que recientemente se ha publicado en el BON (nº 6 – 10 de enero) la Resolución 02529DGE/2011, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en actuaciones de ahorro energético para los sectores de industria y cogeneración 2011-2012. Las características generales son:

- El objeto de esta ayuda es promover la realización de inversiones y gastos que tengan por objetivo la reducción de consumo de energía en la industria y la puesta en marcha o renovación de instalaciones de cogeneración.
- Los destinatarios son personas jurídicas, instituciones sin ánimo de lucro, entidades locales, comunidad de propietarios y cualesquier otra persona jurídica asimilable a las anteriores.
- Se definen las siguientes medidas:

1. INDUSTRIA:

- Inversiones en eficiencia energética (11): el importe de la subvención será hasta el 22% del gasto subvencionable.
- Auditorías energéticas (12): hasta el 50% del gasto de la auditoría.
- Implantación norma UNE-EN 16001 de Sistemas de gestión energética (13): hasta el 30% del coste de implantación y primera certificación.

2. COGENERACION

- Ayudas públicas a cogeneraciones no industriales (71): hasta el 10% del gasto subvencionable.
- Estudios de viabilidad para cogeneraciones (72): hasta el 50% del gasto del estudio, con un máximo de 11.250 euros de subvención.
- Auditorías energéticas en instalaciones de cogeneración existentes (73): hasta el 50% del gasto de auditoría, con un máximo de 9.000 euros.
- Fomento de plantas de cogeneración de pequeña potencia (74): si no es superior a 150 Kw, hasta el 30%.

- **El plazo para la realización de la inversión será el comprendido entre el 02-02-2011 y el 09-11-2012.**
- **El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 14 de febrero de 2012.**
- **Las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.**

Si necesita cualquier aclaración no dude en ponerse en contacto con Raúl Urra, e-mail: rorra@delta.es y nuestro equipo de expertos le asesorará sobre cualquier punto, así como sobre la viabilidad de la consecución de dichas subvenciones.